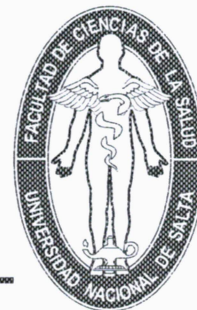




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

510-19

Salta, **11 SEP 2019**
Expediente N° 20.175/19

VISTO: Las Resoluciones N° 193-SRT-19 y N° 245-SRT-19, ambas de Sede Regional Tartagal, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo de 2.019 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Primer Ciclo, que se dicta en la Sede mencionada, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Primer Ciclo de la Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 09 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad,.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/19 del 03/09/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° 193-SRT-19 y N° 245-SRT-19, emitidas por la Sede Regional Tartagal, de fechas 15 de mayo de 2.019 y 22 de mayo de 2.019 respectivamente, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo de 2.019 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Primer Ciclo, que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Lic. MELINA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DE CANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa